

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN PRESIDENCIA UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL

2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Asunto: Se notifica resolución del Comité de Transparencia.

Folio PNT: 330030523000523. Folio interno: UT-A/0131/2023.

Ciudad de México, a 19 de abril de 2023.

Apreciable solicitante

Presente

Hago referencia a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de **Folio 330030523000523**, en la que solicitó la información relativa a:

"SOLICITO POR ESTE MEDIO SIN LIGAS A OTRAS PAGINAS NI DISPONIBILIDAD, LA VERSION PUBLICA DE LOS CONTRATOS CON ASEGURADORAS DE CUALQUIER TIPO, ES DECIR, AUTOS, SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, SEGUROS DE VIDA O RIESGOS, ETC, JULIO DE 2021 A LA FECHA" [sic]

Resolución del Comité de Transparencia

Por este conducto, le notifico la resolución del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el rubro **CT-CI/A-5-2023**, anexa al presente y en la cual encontrará el pronunciamiento de dicho órgano colegiado vinculado con la solicitud de acceso a la información presentada por Usted.

Entrega de información

De conformidad con lo resuelto por el Comité de Transparencia de este Alto Tribunal, así como con el informe rendido por la Dirección General de Recursos Materiales, mediante el oficio DGRM/DT/83/2023 y sus anexos; así como el informe rendido por la Dirección General de Recursos Humanos, mediante el oficio DGRH/SGADP/DRL/303/2023 y sus anexos.

Sobre la documentación puesta a disposición por dichas áreas, debido al volumen de la información, la podrá consultar en el **Estrado Electrónico de Notificaciones a Personas Solicitantes**, en la siguiente liga:

https://www.scjn.gob.mx/transparencia/solicita-informacion/estrado-electronico-notificaciones

Es importante mencionar que, para facilitar la búsqueda de dicha publicación, deberá registrar el folio de su solicitud (330030523000523) en el motor de búsqueda, particularmente el que indica *Folio de la Solicitud*.

1



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN PRESIDENCIA UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

Atentamente Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información

Validó:	Carlos Ernesto Maraveles Tovar	Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información	CEMT
Elaboró:	Paola Elizabeth Rodríguez Campuzano	Profesional Operativo	perc